

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
 SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA

GESTIÓN DE AUDIENCIAS

UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y FAMILIA- GUAYAQUIL SUR

MES	AUDIENCIAS CONVOCADAS	AUDIENCIAS REALIZADAS	AUDIENCIAS NO REALIZADAS				TOTAL NO REALIZADAS
			AUDIENCIA DIFERIDA	AUDIENCIA FALLIDA	AUDIENCIA SUSPENDIDA		
SEPTIEMBRE	331	210		115	6	121	
OCTUBRE	311	129	1	178	3	182	
NOVIEMBRE	373	143	2	223	5	230	
DICIEMBRE	483	132		349	2	351	

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
 SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA
 AUDIENCIAS NO REALIZADAS SEGÚN JUEZ

UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y FAMILIA- GUAYAQUIL SUR

NOMBRE DE JUEZ	SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	AUDIENCIA DIFERIDA	AUDIENCIA FALLIDA	AUDIENCIA SUSPENDIDA	TOTAL NO REALIZADAS	AUDIENCIA DIFERIDA	AUDIENCIA FALLIDA	AUDIENCIA SUSPENDIDA	TOTAL NO REALIZADAS	AUDIENCIA DIFERIDA	AUDIENCIA FALLIDA	AUDIENCIA SUSPENDIDA	TOTAL NO REALIZADAS
ANGULO PERLAZ BETTY MILENA	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	7
CEDENO BUSTE EVELIN VERONICA	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	6
JAIUREGUI ROLDAN MARIA LUCRECIA	-	24	-	24	58	1	1	38	2	2	-	40
JUEZ B FRANCIS MARTINEZ KENNETH	-	13	1	14	19	-	-	35	1	-	-	38
MOGROVEJO PINGAY YESSSENIA KARINA	-	-	-	-	-	-	-	12	-	-	-	12
RODRIGUEZ ALEJANDRO MARGARITA	-	28	1	29	36	-	-	43	-	-	-	43
SALAZAR GUERRERO ANGELA MARIA	-	30	4	34	31	1	-	43	-	-	-	43
SILVA MERCHAN LINDA	-	20	-	20	21	-	2	20	-	-	-	20
VARGAS BEJARANO CARMEN CONSUELO	-	-	-	-	13	-	-	19	-	-	2	21
TOTAL UNIDAD	115	121	6	182	178	3	182	223	2	5	349	351

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
 SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA

Promedio de causas resueltas por juez

JUDICATURA	Causas resueltas septiembre 2013	Causas resueltas octubre 2013	Causas resueltas noviembre 2013	Causas resueltas diciembre 2013	Promedio de causas resueltas por juez (mensual)
UNIDAD JUDICIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y FAMILIA - VALDIVIA SUR	10	10	13	13	11

J. H.

ANEXO 6

ANEXO 6

24

TARJETA DE MONITOREO UNIDADES JUDICIALES

Fecha: Hora: Hora:

Unidad Judicial RESPONSABLE

Sala o espacio de observación: Cantidad de usuarias al momento

SALA GENERAL EQUIPO TECNICO AUDIENCIAS DEFENSORIA PUBLICA

A. INSTALACIONES DEL LUGAR (Medida 3) En el ambiente del lugar, se observa:

1. Limpieza 1.1 SI 1.2 NO 2. Papeles u objetos en el piso 2.1 SI 2.2 NO

3. ¿El orden de los escritorios y las sillas permiten una atención calida y directa entre usuaria/o y funcionaria/o? 3.1 SI 3.2 NO

4. ¿Hay un dispensador de turnos? 4.1 SI 4.2 NO ¿Por qué?

4.a. ¿Funciona? 4.a.1 SI 4.a.2 NO

4.b. ¿Cómo entregan los turnos?

5. ¿Cómo se entregan las medidas o documentos a usuarias? 5.1 Llamam por el nombre

5.2 Existe un módulo de entrega Otros, cuál?

6. ¿Hay letreros de señalética en el edificio indicando lugares de atención y servicios? (Medidas 8 y 10)

6.1 SI 6.2 NO 6.a. ¿Son fácilmente visibles? 6.a.1 SI 6.a.2 NO

7. ¿Hay un televisor en el lugar? (Medida 1) 7.1 SI 7.2 NO Encendido Apagado

7.a El TV, ¿emite algún programa? SI NO ¿Cuál?

7.b ¿Se escucha? 7.b.1 SI 7.b.2 NO

8. Se observan afiches informativos relativos a derechos y deberes de usuarias y funcionarios (Ms 8 y 10)

8.1 SI 8.2 NO ¿Qué mensaje tiene?

B. ACTITUDES DE FUNCIONARIOS (Medidas 3,4 y 10)

9. En cada módulo de atención, ¿hay un funcionario? 9.1 SI 9.2 NO

10. Hay un buzón de quejas o sugerencias? 10.1 SI 10.2 NO

10.a ¿Hay material a disposición para facilitar la participación de usuarias y usuarios con el buzón?

10.a.1 SI 10.a.2 NO 10.B Se observan módulos sin usar, cuáles?

11. Los funcionarios, ¿cierran las puertas para atender a usuaria/o? 11.1 SI 11.2 NO

12. ¿Hay personas externas a las unidades que ayudan a hacer los trámites? 12.1 SI 12.2 NO

¿Qué hacen?

13. ¿Solicitan dinero para copias u otros trámites? 13.1 SI 13.2 NO

14. ¿Se observa a funcionarios haciendo comentarios de usuarias o usuarios en los pasillos?

14.1 SI 14.2 NO

15. ¿Se observa a funcionarios retando a usuaria/o? 15.1 SI 15.2 NO

16. ¿Algún funcionario habla con usuaria de su caso, en la sala de espera? 16.1 SI 16.2 NO

17. ¿Se realiza una charla informativa? 17.1 SI 17.2 NO ¿Cuál es el tema?

18. ¿Se observa que se recibe a más de una usuaria por módulo? 18.1 SI 18.2 NO

19. ¿Se observa un evento de información masiva para usuarias y usuarios acerca de los servicios y procesos de la Unidad? 19.1 SI 19.2 NO

20. ¿Se observa objetos peligrosos en el espacio? M2 20.1 SI 20.2 NO ¿Cuál?

21. Durante la visita ocurrió algún hecho que merezca atención y no esté incluido en esta tarjeta?, ¿Cuál?

ANEXO 7

ANEXO 7

ENCUESTA DE OPINION SOBRE SERVICIOS A USUARIAS Y USUARIOS

Permítanos conocer su opinión respecto a los servicios recibidos en esta Unidad Judicial, le solicitamos responder a las siguientes preguntas, indicando SI o NO cuando yo le haga la pregunta.

Lugar Responsable:

Fecha Hora

Espacio de atención observado: Sala espera 1° piso Sala espera entrevista de acogida
Sala espera equipo técnico Sala espera Audiencias

A. DATOS GENERALES DE USUARIA/O

1. Edad: 12 a 14 años 15 a 18 años 19 a 29 años Más de 30 años 60 años o más

2. Sexo: F M

3. Estado civil 3.1 Soltera/o 3.2 Casada/o 3.3 Unión libre 3.4 Separada/o

4. ¿Cuántos hijos tiene ahora? 1 2 3 Más de 3 Ninguno

5 En qué sector vive usted?

B. TIEMPO DE ESPERA PARA SER ATENDIDA/O

6. Motivo de su visita

7. ¿Le entregaron un turno? NO ¿Por qué?

8. ¿Cuánto tiempo esperó para ser atendida-o?
8.1 No tuvo que esperar 8.2 Más de 15 minutos 8.3 Dos horas 8.4 Más tiempo

9. Cuántas veces que ha venido a esta la unidad: 1 vez 2 veces 3 veces Más de tres

Si responde más de dos, pregunte: ¿Por qué?

10. Durante el tiempo de espera

10.1 Leyó 10.1.1 tríptico 10.1.2 cartelera 10.1.3 hoja volante 10.1.4 afiche

¿Cuál era el mensaje?

10.2 Vió un programa de tv SI NO ¿Cuál?

10.3 Recibió una charla SI NO ¿Cuál era el tema?

10.4 Esperó a ser atendida/o SI NO

C. TIPO DE SERVICIO RECIBIDO AL MOMENTO

11 ¿Qué servicio recibió hoy? 11.1 Entrevista de acogida 11.2 Legal 11.3 Trabajo social

11.4 Psicológico 11.5 Examen médico 11.6 Otro ¿Cuál?

12. ¿Quién la/lo atendió?

12.a ¿La derivó a alguno de los siguientes servicios?

Legal Psicológico Trabajo social Medico

13. ¿Qué le indicó?

La persona que le informó:

13.1 Le explicó sobre sus derechos

13.2 Le explicó los pasos que tendría que dar en la atención a su situación de violencia

13.3 Le preguntó si usted ha vivido otras situaciones de violencia

13.4 Usted, ¿le dijo si existía algún peligro para usted?

En caso de que la respuesta SI, pregunte, ¿Cuál?

13.5 Le indicó que hacer en caso de peligro

13.6 Le entregó alguna medida de protección ¿Cuál?

13.6.a ¿Qué tiempo transcurrió para que le dieran sus medidas de amparo?

30 min 2 horas 4 horas 1 día 2 días Más de 3 días

13.7 Le informó y orientó de otros servicios existentes en su comunidad

D. CALIDAD EN LA ATENCIÓN

14. Durante la atención que recibió, la persona que la/lo atendió:

14.1 Se resentó con su nombre

14.2 Pidió que cerrara la puerta para atenderla

14.3 Contestó adecuadamente las preguntas que usted hizo

14.4 Le informó y pidió aceptación de la presencia de otra persona?

14.5 Habló por teléfono o celular mientras la/lo atendía

14.6 Ud entendió lo que le dijo

14.7 La/lo llamó por su nombre

14.8 Le permitió opinar

14.9 Utilizó palabras confusas

14.10 Le permitió tomar decisiones

14.11 Dejó a otras personas ingresar mientras la/lo atendía ¿Quién? _____

14.12 La hizo sentir culpable de su situación de violencia

En caso de que la respuesta sea SI, preguntar, ¿qué le dijo? _____

E. SATISFACCIÓN DE ATENCIÓN BRINDADA

15. La atención que recibió la/lo dejó:

Muy satisfecha/o

Satisfecha/o

Poco satisfecha/o

Nada satisfecha/o

G. OTROS SERVICIOS

16. ¿Vino con algún niño o niña? SI NO

16.1 Edad: menor de 2 años

2 a 5 años

5 a 10 años

17. Si es menor a 5 años, ¿lo llevó a la sala de juegos? SI NO

18. Tuvo juguetes a disposición SI NO

En caso de que la respuesta sea negaticva, preguntar ¿Por qué? _____

H. OTRAS OPINIONES

19. ¿Quiere opinar otra cosa de este servicio?

Firma de respnsalbe de encuesta: _____



No. ENTREVISTA	01
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	CEPAM G FOLDER B -ARCHIVO 01
ENTREVISTADA (A)	RINA ROBELLY RUIZ-AMANUENSE
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) Hemos cambiado el sistema, el nuevo modelo de gestión que se está implantando es poder asesorar bien a las personas agredidas, para que hagan la denuncia, van a ser asesorados por médicos, psicólogos, la parte investigativa. Es necesario la copia de su cédula y la dirección de la persona a la que van a denunciar.

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) La ruta de atención es desde cuándo y hasta cuándo y dónde fueron los hechos de Violencia intrafamiliar, es importante para la valoración de la psicóloga y de la trabajadora social y lo que implica esa realidad para la violentada.

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) Fue excelente, estoy agradecida por llevar un modelo de gestión diferente. Antes se entregaban las boletas sin seguimiento.

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) Para mi es primera vez que estoy en esta unidad, fuimos capacitados, estudiamos la ley 103 que sobre violencia contra la mujer y la familia, en la cual están los artículos que nos indican que las partes procesales son las únicas que pueden tener acceso al expediente, darle apertura a la víctima, llevarlos a la sala de acogida donde hacen las denuncias.

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Muy feliz de compartir y ayudar a cada usuario.

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) La ley establece que tiene que darse en 48 horas, tenemos alrededor de 70 denuncias diarias, tratamos de despacharlas en el mismo día todas, en caso de no hacerlo pueden acercarse a un agente policial para que les active el botón de pánico en su celular, les damos copia del artículo 15 de la ley 103 donde dice: que todo agente policial tiene la obligación de prestar auxilio a las personas agredidas por violencia intrafamiliar.

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) Yo valoro esos aspectos, cuando me dicen que tienen el temor de denunciar porque viven en casa del agresor o viven con familia del agresor, entonces el factor económico lo impide, pues no tienen a donde ir con sus hijos entonces en esos casos hay unas medidas de amparo que indica que pueden estar con el agresor pero evitar que el agresor se le acerque.

8. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son los criterios para la entrega de las medidas de amparo que se aplican en esta unidad judicial especializada?

A) Se les indica a los usuarios que continúen con el proceso, que hagan la denuncia, porque muchas veces vienen solo por la boleta y deben hacerse una serie de valoraciones.

9. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres más vulnerados, según lo que ha podido observar en el cumplimiento de sus funciones?

A) Evitar la violencia

10. Hemos encontrado que algunas usuarias esperan hasta 72 horas para que se les entregue sus medidas de amparo, ¿a qué atribuye este hecho?

A) Esta unidad atiende desde las 8 am hasta las 5 de la tarde, recibe hasta 70 denuncias diarias, contamos solo con 5 jueces y 3 abogados de acogida, cada caso necesita un tiempo prudente por cada caso los abogados de acogida demoran hasta 40 minutos. A veces nos quedamos con menos jueces, porque tienen que hacerse cargo de dos juzgados.

11. En esta unidad se realizan turnos fin de semana y nocturnos, comente por favor

A) Todavía no, porque somos una unidad nueva, entonces le indicamos que pueden acercarse a la unidad de Florida Norte donde si hay turnos. Esperamos tener en un futuro turnos en esta unidad.

12. ¿Qué medidas se están tomando para cuando los sorteos caen en jueces que no están por turno?

A) Simplemente se le da al juez que está reemplazando al ausente.

13. A su criterio, ¿cuáles son las mayores dificultades que enfrenta la ruta de atención a las mujeres en situación de violencia?

A) Cuando hay víctimas que vienen con lesiones graves como heridas, partiduras en la cabeza, casos que no competen a esta unidad porque eso es caso de fiscalías, porque ya no son simples contravenciones, son intentos de asesinato; aun así le damos la atención y ayuda necesaria.

14. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) Necesitamos más personal, como abogados de acogida y jueces.

15. La salida de usuarias y agresores por la misma puerta, presencia de agresor en el mismo sitio en la sala de espera...usuarias se sienten intimidadas, en cambio no deja ingresar a familiares que las apoyan

A) Puede pasar un familiar, no es aconsejable que ingresen más personas por cuidar la integridad física y mental de la persona, por no exponerlas.

No. ENTREVISTA	02
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	Valdivia-G FOLDER B-ARCHIVO 02
ENTREVISTADA (A)	AZUCENA BAQUERIZO-AYUDANTE JUDICIAL
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) Los ayudantes judiciales somos los únicos que hablamos con el usuario, cuando llega la causa y sube al juez, hacemos la calificación de la denuncia, la cual llega al secretario y luego a los ayudantes los que hacemos los oficios, boletas, citaciones.

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) Primero se le toma la denuncia, segundo se le indica al usuario que tiene que esperar hasta 1 hora mientras se hace la calificación de la denuncia y el juez provee las medidas de amparo. Direccionamos al usuario, sobre qué tiene que hacer.

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) Muy buena, en especial los que recibimos los sábados en el tema de atención al usuario.

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) No lo he atendido, pero lo he vivido. Cuando receptaba denuncias me provocaba depresión.

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Feliz, me gusta el trabajo que hago, me llevo bien con mis compañeros

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) El nuevo modelo de gestión dice en máximo 2 horas

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) haciendo las preguntas indicadas al usuario

8. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son los criterios para la entrega de las medidas de amparo que se aplican en esta unidad judicial especializada?

A) La persona que está más afectada es a quien tratamos de que su medida de amparo este lo más rápido posible.

9. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres más vulnerados, según lo que ha podido observar en el cumplimiento de sus funciones?

A) El derecho a una vida tranquila, al alimento, la seguridad de sus hijos.

10. Hemos encontrado que algunas usuarias esperan hasta 72 horas para que se les entregue sus medidas de amparo, ¿a qué atribuye este hecho?

A) No hay suficiente personal, deberían sortearle causas a los jueces que están de turno.

11. En esta unidad se realizan turnos fin de semana y nocturnos, comente por favor

A) No se dan aquí, pero el personal lo hace en otras unidades

12. ¿Qué medidas que se están tomando para cuando los sorteos caen en jueces que no están por turno?

A) No se está tomando ninguna medida, lo que se está haciendo es decirle al usuario que debe volver al siguiente día.

13. A su criterio, ¿cuáles son las mayores dificultades que enfrenta la ruta de atención a las mujeres en situación de violencia?

A) No hay suficientes jueces

14. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) Más personal

15. La salida de usuarias y agresores por la misma puerta, presencia de agresor en el mismo sitio en la sala de espera....usuarias se sienten intimidadas, en cambio no deja ingresar a familiares que las apoyan

A) Hay casos en el que primero viene el agresor a denunciar, pero nosotros no podemos evitar que ponga la denuncia eso se soluciona en la audiencia. Por eso algunas usuarias se han encontrado con su agresor aquí.

No. ENTREVISTA	03
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	Valdivia G FOLDER B-ARCHIVO 03 y 04
ENTREVISTADA (A)	GREGORIO IZQUIERDO MALUSIN-AYUDANTE JUDICIAL 1
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura.

A) NC

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) Se le da al usuario la facilidad para acceder a medidas de amparo

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) Excelente, porque nos ayuda a desenvolvemos, ahora estamos capacitados para dar una buena atención

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) Si, cuando estuve en libre ejercicio me desempeñaba en violencia intrafamiliar por lo que tengo experiencia en ese tipo de casos.

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Me he sentido un poco nostálgico, pero demostrando sencillez y comprensión con los y las usuarias.

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) 48 horas aproximadamente.

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) NC

8. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son los criterios para la entrega de las medidas de amparo que se aplican en esta unidad judicial especializada?

A) El juez califica la denuncia, y otorga medidas de protección.

9. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres más vulnerados, según lo que ha podido observar en el cumplimiento de sus funciones?

A) Las mujeres que vienen agredidas, se le da la atención necesaria, que el médico las atienda y se les da las medidas de protección necesarias

10. Hemos encontrado que algunas usuarias esperan hasta 72 horas para que se les entregue sus medidas de amparo, ¿a qué atribuye este hecho?

A) Por los turnos que se dan en las noches,

11. En esta unidad se realizan turnos fin de semana y nocturnos, comente por favor

A) Si hay jueces que realizan turnos.

12. ¿Qué medidas que se están tomando para cuando los sorteos caen en jueces que no están por turno?

A) NC

13. A su criterio, ¿cuáles son las mayores dificultades que enfrenta la ruta de atención a las mujeres en situación de violencia?

A) Falta personal

14. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) Más personal: jueces, secretarios, ayudantes de acogida.

15. La salida de usuarias y agresores por la misma puerta, presencia de agresor en el mismo sitio en la sala de espera... usuarias se sienten intimidadas, en cambio no deja ingresar a familiares que las apoyan

A) Les brindamos apoyo para que puedan salir tranquilas

No. ENTREVISTA	04
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	Valdivia G FOLDER B-ARCHIVO 06 Y 07
ENTREVISTADA (A)	ANGELITA ILLAURI VIDAL-AYUDANTE JUDICIAL 1
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) Los espacios para hacer las denuncias que son privados, se cuenta con un equipo especializado.

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) La ruta es importante desde la primera acogida, se debe brindar la atención adecuada, la persona debe irse con sus medidas de protección.

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) En el tema de violencia no ha habido una capacitación desde que se inauguró la unidad específicamente para las ayudantes judiciales. Me parece necesario que todo el personal cuente con capacitación en el tema de violencia, el personal debe estar sensibilizado, esto nos compromete a dar una mejor atención y ser más consecuentes con nuestro quehacer diario.

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) Tengo dos procesos de formación uno con el CEPAM como orientadora de los derechos, facilitando grupos de apoyo para mujeres que viven situaciones de violencia.

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Amo lo que hago, la lucha ha sido lograr que la atención a las víctimas de violencia sea más especializada.

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) Es inmediato

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) La situación siempre es de alto riesgo, no hay que esperar que vengamos gravemente lastimadas.

8. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son los criterios para la entrega de las medidas de amparo que se aplican en esta unidad judicial especializada?

A) Cuando las personas manifiestan riesgo de volver a ser agredidas.

9. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres más vulnerados, según lo que ha podido observar en el cumplimiento de sus funciones?

A) El derecho a su libertad, a tomar decisiones, derecho a salud sexual y reproductiva, en general los derechos humanos.

10. Hemos encontrado que algunas usuarias esperan hasta 72 horas para que se les entregue sus medidas de amparo, ¿a qué atribuye este hecho?

A) NC

11. En esta unidad se realizan turnos fin de semana y nocturnos, comente por favor

A) No solo los fines de semana.

12. ¿Qué medidas que se están tomando para cuando los sorteos caen en jueces que no están por turno?

A) Hay que buscar quien se encargue del despacho.

13. A su criterio, ¿cuáles son las mayores dificultades que enfrenta la ruta de atención a las mujeres en situación de violencia?

A) Falta personal

14. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) Que haya reemplazo de los jueces y capacitación a todo el personal.

15. La salida de usuarias y agresores por la misma puerta, presencia de agresor en el mismo sitio en la sala de espera...las usuarias se sienten intimidadas, en cambio no se deja ingresar a familiares que las apoyan.

A) En audiencia es así, en Sala de espera hay un espacio para cada uno. No se deja entrar familiares

No. ENTREVISTA	05
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	Valdivia G FOLDER B-ARCHIVO 08
ENTREVISTADA (A)	JESSICA CEVALLOS-GUARDIA
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) En como guiar a las personas, generalmente se me acercan pues soy la primera persona que ven.

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) NC

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) No he recibido

B) ¿Usted considera que es importante que el consejo de la Judicatura le brinde un modelo de atención ya que usted es la primera persona que tiene contacto con la usuarias en la ruta de atención de los usuarios?

A) Si, creo que es necesario para brindarle una mejor atención

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) No, primera vez

B) Coméntenos un poco de a experiencia que ha tenido aquí en la Unidad

A) Es una experiencia única vienen personas que necesitan un consejo, atención.

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Me he sentido bastante bien, se aprende bastante

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) NC

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) Ellas corren un alto riesgo frente a su familia, a su pareja.

9. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) Charlas

No. ENTREVISTA	06
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	Valdivia G FOLDER B-ARCHIVO 09 y 10
ENTREVISTADA (A)	CARLOS BUSTAMANTE LINDAO-SECRETARIO
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) Nosotros no tenemos contacto con los usuarios, solo en casos procesales.

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) La ruta de atención la manejan el personal de acogida, abogados, las personas que brindan información.

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) NC

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) Como abogado si

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Me he sentido complacido de servir a la comunidad

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) Se deben otorgar inmediatamente

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) Aquí yo he palpado, que en un 90% la violencia se da en un estrato económico bajo.

8. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son los criterios para la entrega de las medidas de amparo que se aplican en esta unidad judicial especializada?

A) El grado de violencia, cuando se trata de violencia física lo considero como secretario muy grave.

9. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres más vulnerados, según lo que ha podido observar en el cumplimiento de sus funciones?

A) Su libertad, libertad sexual, a vivir en paz.

10. Hemos encontrado que algunas usuarias esperan hasta 72 horas para que se les entregue sus medidas de amparo, ¿a qué atribuye este hecho?

A) La falta de jueces, no podemos abastecer a la comunidad del sur. Cuando nos toca turno, la usuaria viene pero no estamos

11. En esta unidad se realizan turnos fin de semana y nocturnos, comente por favor

A) Los jueces y secretarios si realizamos turnos los fines de semana

12. ¿Qué medidas se están tomando para cuando los sorteos caen en jueces que no están por turno?

A) NC

13. A su criterio, ¿cuáles son las mayores dificultades que enfrenta la ruta de atención a las mujeres en situación de violencia?

A) Cuando las mujeres vienen en estado de shock, se ponen muy tensas, es ahí cuando el equipo técnico debe atenderla.

14. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) Incrementar el equipo técnico, los jueces, porque hacen turno

15. La salida de usuarias y agresores por la misma puerta, presencia de agresor en el mismo sitio en la sala de espera....usuarias se sienten intimidadas, en cambio no deja ingresar a familiares que las apoyan

A) Si hay una sola puerta, las audiencias son reservadas por eso no se deja ingresar a más personas.

No. ENTREVISTA	07
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	Valdivia G FOLDER B-ARCHIVO 11
ENTREVISTADA (A)	JESSICA CONTRERAS-AYUDANTE JUDICIAL
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) La celeridad, la atención en función de sus necesidades, una atención más humana. Los usuarios comentan que se está recuperando la credibilidad en la justicia por el tipo de atención que se da ahora.

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) La primera etapa será en recepción donde se les da ticket y lo encamina a lugar donde debe acercarse a los ayudantes judiciales.

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) Excelente, en este momento estamos recibiendo capacitaciones todos los sábados, nos ayudan a manejar distintas situaciones, programación neurolingüística, como atender a los usuarios.

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) Antes de entrar al Consejo, no

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Muy bien, me apasiona mucho este tema, estudio leyes.

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) NC

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) Las usuarias vienen con mucho temor, pero se les hace entender que desde que entran aquí el estado las está protegiendo.

8. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son los criterios para la entrega de las medidas de amparo que se aplican en esta unidad judicial especializada?

A) Cuando receptamos denuncias tratamos de ser lo más claros para que los jueces que no tienen contacto con el usuario puedan otorgarle las medidas de protección adecuadas. Le aclaramos al usuario que todo lo que dice debe ser verídico, pues estará sujeto a investigaciones.

9. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres más vulnerados, según lo que ha podido observar en el cumplimiento de sus funciones?

A) A no ser maltratadas, ser valoradas, ser respetada, a la libertad de opinión, a muchas les prohíben pensar, sentir. Ellas puedan acudir a nosotros en caso de violencia, nosotros haremos lo posible para que mejore su situación.

10. Hemos encontrado que algunas usuarias esperan hasta 72 horas para que se les entregue sus medidas de amparo, ¿a qué atribuye este hecho?

A) Generalmente manejamos las situaciones lo más rápido posible, esto pasa porque a veces los jueces están de turno, y esto es lo que atrasa la entrega de sus medidas pero les aclaramos que independientemente de tener o no una boleta de auxilio, ellas pueden acudir a un policía, porque están obligados a prestarles auxilio. Pero se les entrega la copia de la denuncia y la razón del sorteo, y si aun no se les ha dado las medidas y con eso indicarle al policía porque no tienen aún las medidas de amparo

11. En esta unidad se realizan turnos fin de semana y nocturnos, comente por favor

A) Aquí en el edificio no, pero los jueces realizan turnos en la Florida

12. ¿Qué medidas se están tomando para cuando los sorteos caen en jueces que no están por turno?

A) Les indicamos a los usuarios q las medidas se atrasaran un poco, a veces encargan la Judicatura a otro juez y él se encarga.

13. A su criterio, ¿cuáles son las mayores dificultades que enfrenta la ruta de atención a las mujeres en situación de violencia?

A) Hay momentos en el que hay mucha afluencia de gente, como después de un fin de semana, un feriado, la quincena, y no tenemos personal suficiente

14. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) Más personal, en el caso de los jueces que haya jueces de reemplazo.

15. La salida de usuarias y agresores por la misma puerta, presencia de agresor en el mismo sitio en la sala de espera....usuarias se sienten intimidadas, en cambio no deja ingresar a familiares que las apoyan

A) Depende de las circunstancias, a veces se hace que una parte se retire primero. En cuanto a la espera se trata de que el agresor y la víctima no estén en el mismo espacio. No se dejan ingresar personas porque las audiencias son privadas, a veces la presencia de familiares contribuyen a generar tensión.

No. ENTREVISTA	08
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	Valdivia G FOLDER B-ARCHIVO 12
ENTREVISTADA (A)	ANA GARCIA ALDAZ-ABOGADA-AYUDANTE JUDICIAL 3
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) Cuando los usuarios están indecisos de poner la denuncia, se les da atención psicológica, se les explica cómo va a realizarse el proceso.

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) Por ejemplo si el usuario viene herido, se lo manda inmediatamente donde en el médico para que le haga una valoración, después le tomamos la denuncia.

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) Es importantísimo que nos estemos capacitando, para poder atender al usuario y darle la debida confianza.

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) Primera vez

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Me he sentido bien, me agrada ayudar a personas que necesitan de nuestra colaboración, de nuestra información

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) Es inmediatamente

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) Hay medio, leve y alto; la mayoría son entre medio y alto. El medio son las agresiones verbales.

8. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son los criterios para la entrega de las medidas de amparo que se aplican en esta unidad judicial especializada?

A) las medidas de amparo pueden ser desde una boleta de auxilio hasta una orden de alejamiento.

9. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres más vulnerados, según lo que ha podido observar en el cumplimiento de sus funciones?

A) Siempre las mujeres son maltratadas, tratadas como menos, muchas vienen destrozadas, hasta se sienten culpables de que las golpeen, se sienten sin derecho a nada.

10. Hemos encontrado que algunas usuarias esperan hasta 72 horas para que se les entregue sus medidas de amparo, ¿a qué atribuye este hecho?

A) Esta situación es reciente, desde que empezaron los turnos, ya que se van los jueces a Florida Norte con sus secretarios.

11. En esta unidad se realizan turnos fin de semana y nocturnos, comente por favor

A) No se están realizando, pero sería bueno que se empiecen a realizar porque hay muchas personas desconocen que en la unidad de Florida receptan denuncias, las usuarias esperan todo el fin de semana para venir el lunes y muchas se desaniman dicen: "y para que voy a ir si ya se me borro". Pero para nosotros es muy importante que denuncien el hecho.

12. ¿Qué medidas se están tomando para cuando los sorteos caen en jueces que no están por turno?

A) Los están reemplazando otros jueces.

13. A su criterio, ¿cuáles son las mayores dificultades que enfrenta la ruta de atención a las mujeres en situación de violencia?

A) Creo que ninguna, porque nosotros tratamos de atender a todas, darle la debida información porque muchas de ellas no quieren denunciar por miedo.

14. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) Más personal para receptar más rápido las denuncias, muchas veces nos hemos quedado pasada la hora de salida.

15. La salida de usuarias y agresores por la misma puerta, presencia de agresor en el mismo sitio en la sala de espera...usuarias se sienten intimidadas, en cambio no deja ingresar a familiares que las apoyan

A)Tengo entendido que a los agresores los tienen custodiados con policías y se trata de que vayan por otro sitio para evitar discusiones. Muchas usuarias no quieren declarar en frente de

sus familiares por vergüenza, hay otras que si desean que un familiar pase, en mi caso, si ella desea, se deja entrara al familiar.



No. ENTREVISTA	09
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	Valdivia G FOLDER B-ARCHIVO 13
ENTREVISTADA (A)	DENNIS RIVAS ALVAREZ-MÉDICA
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) Primero se le recoge su denuncia, ella cuenta todo lo que ha sucedido, se sortea su caso, es valorada por el equipo técnico.

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) La usuaria es recibida en recepción, o en la sala de primera acogida, se le proporciona las medidas de amparo y una vez que ha pasado por el asesor legal dependiendo lo que diga el juez puede ser valorada por psicólogo, trabajador social o el médico, se les entrega una serie de oficios para que se acerque al departamento de violencia intrafamiliar de la policía, donde se encargan de citar a la parte agresora o denunciada.

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) Esto fue un proyecto piloto que empezó a trabajar, creo que faltó un poco de orientación con respecto a que es lo que quieren los jueces, ya que nosotros como médicos podemos valorar muchas cosas

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) Si, previamente había trabajado en el Ministerio de Salud en emergencia, antes no había una unidad de violencia, se denunciaba directamente en las fiscalías, a veces llegaban directamente los policías con la víctima a emergencia donde eran atendidas, se les emitía un certificado que no era de mucha validez pero le servía a la policía de respaldo para poder ayudar a la señora y que vaya a poner una denuncia formal.

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Al principio era inquietante, luego de ver frutos, ver a las usuarias satisfechas

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) Legalmente son 4 días que tenemos que entregar nosotros los informes, pero hay diversas fluctuaciones como de brevedad y se debe entregar inmediatamente. Hay casos en que las usuarias huyen de sus domicilios, se van fuera de la ciudad y no vienen a las valoraciones hasta después de 15 días que reúnen dinero para poder regresar a Guayaquil.

B) Es decir, ¿Qué primero tienen que pasar por el proceso médico para poder tener las medidas de amparo?

A) Se le trata de ayudar por eso, porque legalmente, según el protocolo primero tiene que estar puesta la denuncia formal, tener su número de causa ser sorteada su causa, que el juez emita los oficios correspondientes para nosotros poderla atender; pero en la realidad no se aplica porque si nosotros dejamos ir al usuario ya no va a volver.

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) Se podrían valorar como físicos, psicológicos, económicos, hay muchas que son dependientes del agresor, es su fuente de ingreso para sus niños entonces ellas se "acostumbran" al riesgo, por decirlo así por años, pero ellas no lo toman como una agresión hasta que ponga en riesgo su vida. Yo les he preguntado: ¿le ha pegado antes? Y dicen: no, antes solo han sido cachetadas o me araña.

8. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son los criterios para la entrega de las medidas de amparo que se aplican en esta unidad judicial especializada?

A) A la mayoría de las usuarias se les da la boleta de auxilio pero dependiendo el caso, cuando es violencia intrafamiliar, en el que se juega bienes, están discutiendo por una misma casa donde conviven 3 o 4 familias pueden hasta simular agresiones pero eso no lo podemos saber nosotros, en esos casos no se les puede dar una medida de desalojo o boleta de auxilio porque ninguno tiene el derecho de posesionarse de ese lugar. En el caso de violencia contra la mujer si se les da a todas-

9. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres más vulnerados, según lo que ha podido observar en el cumplimiento de sus funciones?

A) El derecho a su sexualidad, libertad, tienen miedo ir a una consulta médica porque si se demoran pueden ser agredidas, por ende el derecho a la salud, no las dejan trabajar, casi todos como humano y como mujer.

10. Hemos encontrado que algunas usuarias esperan hasta 72 horas para que se les entregue sus medidas de amparo, ¿a qué atribuye este hecho?

A) A veces es más logística que otra cosa, los turnos hacen que no estemos todos aquí.

11. En esta unidad se realizan turnos fin de semana y nocturnos, comente por favor

A) En el sur no, solo en la Unidad de Florida Norte.

12. ¿Qué medidas que se están tomando para cuando los sorteos caen en jueces que no están por turno?

A) Se avanza por lo menos con el examen médico para que el usuario no pierda la evidencia, si está el secretario se le da la medida de amparo.

13.a. De acuerdo con su experiencia en esta unidad, en los casos que hayan requerido apoyo psicológico permanente, ¿qué establece la norma y qué se está haciendo?

A) Acá no podemos dar un seguimiento al caso, contamos con el apoyo de la sala de primera acogida del Hospital Guayaquil, donde dan seguimiento, allá pueden acudir las usuarias

13. A su criterio, ¿cuáles son las mayores dificultades que enfrenta la ruta de atención a las mujeres en situación de violencia?

A) A veces por la cantidad de usuarias que se presentan, el personal no abastece.

14. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) Más personal, un equipo técnico más.

15. La salida de usuarias y agresores por la misma puerta, presencia de agresor en el mismo sitio en la sala de espera...usuarias se sienten intimidadas, en cambio no deja ingresar a familiares que las apoyan

A) Si lamentablemente es así, se trata de que esperen separados, el agresor es custodiado por la policía. El Juez dispone que no haya ingreso de más personas, solo cuando van a testificar.

No. ENTREVISTA	10
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	Valdivia G FOLDER B-ARCHIVO 14
ENTREVISTADA (A)	LUIS GOMEZ CASTRO-AYUDANTE JUDICIAL 1
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) NC

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) El principal aspecto es que la ciudadanía venga a denunciar aquí, hay personas que tienen la obligación de receptor las denuncias por escrito y transmitir las al juez, para que inmediatamente hayan medidas de amparo.

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) Si ha capacitado al personal principalmente acerca de los grupos más vulnerables de la ciudadanía.

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) En mi libre ejercicio yo iba a las comisarías a que me recibieran denuncias de violencia intrafamiliar

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Me siento feliz de pertenecer al Consejo de la Judicatura.

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) En menos de 24 horas

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) La mayoría de las mujeres en alguna situación han sido víctimas de violencia intrafamiliar, creo que es algo que hay que reducir con campañas.

8. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son los criterios para la entrega de las medidas de amparo que se aplican en esta unidad judicial especializada?

A) Los únicos que pueden otorgarlas son los jueces.

ANEXO 8

ANEXO 8

84

9. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres más vulnerados, según lo que ha podido observar en el cumplimiento de sus funciones?

A) Derecho a la vida principalmente, a vivir en un ambiente sano.

10. Hemos encontrado que algunas usuarias esperan hasta 72 horas para que se les entregue sus medidas de amparo, ¿a qué atribuye este hecho?

A) Hace a aproximadamente un mes se vienen dando las flagrancias por eso los jueces están de turno y no vienen al siguiente día.

11. En esta unidad se realizan turnos fin de semana y nocturnos, comente por favor

A) En esta unidad no

12. ¿Qué medidas que se están tomando para cuando los sorteos caen en jueces que no están por turno?

A) Información le indica a los usuarios que tenga paciencia que venga al siguiente día.

13. A su criterio, ¿cuáles son las mayores dificultades que enfrenta la ruta de atención a las mujeres en situación de violencia?

A) Existe mucha violencia intrafamiliar antes las mujeres temían mucho denunciar ahora ya lo hacen con más frecuencia.

14. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) Necesitamos más personal

15. La salida de usuarias y agresores por la misma puerta, presencia de agresor en el mismo sitio en la sala de espera....usuarias se sienten intimidadas, en cambio no deja ingresar a familiares que las apoyan

A) Si. Para una audiencia generalmente se los hace esperar separados. En una audiencia pública si pueden ingresar los familiares

No. ENTREVISTA	11
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	Valdivia G FOLDER B-ARCHIVO 15
ENTREVISTADA (A)	JANETH TORRES CABRERA-SECRETARIA
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) Es muy importante hacerle una revisión al modelo ya que se pueden agregar ciertas cosas y mejorar otras, la dinámica en la que se da la violencia es muy cambiante, los espacios físicos donde se hacen las denuncias. Se debían ir sugiriendo ciertas cosas a partir de la atención diaria.

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) La ruta de atención debe ser revisada en relación al impacto que puede tener en una víctima, pero en muchos casos hay víctimas que corren mucho riesgo hay que priorizar la atención y derivar a instituciones que tengan el conocimiento correspondiente. A veces tienen hasta 4 denuncias porque no se la está ayudando a protegerse sino más bien re victimizando.

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) Sería muy importante la capacitación, una palabra errada, un comentario puede hacer que el usuario no regrese. Hay un grupo de compañeros que reciben una capacitación, los secretarios aún no hemos recibido capacitación.

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) Yo trabajé en CEPAM donde adquirí mucho conocimiento en la temática de violencia, estuve como defensora pública de las víctimas de violencia, sé lo delicado que es atender a estas víctimas.

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Puedo experimentar, que desde afuera no se pueden visualizar ciertas cosas, llegan muchas causas y debemos quedarnos fuera de horario, hemos tenido que venir fines de semana para poder dar respuesta a estas causas.

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) Tienen que ser inmediata

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) De acuerdo a los estados, si es una persona embarazada, si el agresor usa armas, si el agresor la agredido frente a sus hijos, si lo ha hecho en la calle, la falta de limites, si la victima tiene o no apoyo familiar.

8. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son los criterios para la entrega de las medidas de amparo que se aplican en esta unidad judicial especializada?

A) Se otorgan las medidas de amparo en relación a lo que está en un documento, a veces si nos falta información, indagamos un poco más, porque en mérito de lo que está en el documento lo que nos dicen los compañeros tratamos de proteger de mejor forma a la víctima.

9. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres más vulnerados, según lo que ha podido observar en el cumplimiento de sus funciones?

A) Derecho a la salud, a la vida sexual saludable, a la vida, a la libertad.

10. Hemos encontrado que algunas usuarias esperan hasta 72 horas para que se les entregue sus medidas de amparo, ¿a qué atribuye este hecho?

A) Porque falta personal, a veces debemos irnos a audiencias.

11. En esta unidad se realizan turnos fin de semana y nocturnos, comente por favor

A) En esta unidad no, nos toca una vez a la semana turno.

12. ¿Qué medidas que se están tomando para cuando los sorteos caen en jueces que no están por turno?

A) Lo que se procura es atenderlos al día siguiente a primera hora.

13. A su criterio, ¿cuáles son las mayores dificultades que enfrenta la ruta de atención a las mujeres en situación de violencia?

A) No poderlas atender inmediatamente por la gran cantidad de usuarios. Las usuarias deberían ser acompañadas, incluso deberían recibir terapia psicológica mientras está dentro de un proceso legal, si no tiene una orientación no siguen con el proceso.

14. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) Capacitación, sería bueno contar con una institución donde podamos derivar los casos en que la usuaria está en mucho riesgo. Creo que si no hubiera turnos se podría atender con mayor agilidad-

15. La salida de usuarias y agresores por la misma puerta, presencia de agresor en el mismo sitio en la sala de espera...usuarias se sienten intimidadas, en cambio no deja ingresar a familiares que las apoyan

A) Nosotros no tenemos contacto con los usuarios hasta el día de la audiencia, en muchos de los casos en que no se lleva a cabo la audiencia, yo trato de que no salgan enseguida, llamo a la psicóloga para que la acompañe. A las audiencias no pueden entrar, solo es el demandado y el denunciante.

No. ENTREVISTA	12
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	Valdivia G FOLDER B-ARCHIVO 16
ENTREVISTADA (A)	ELENA VASCONEZ MIRANDA-COORDINADORA DE LA UNIDAD
ENTREVISTADORA (B)	LADY CALDERON
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL VALDIVIA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) Los protocolos que estamos usando en el momento son protocolos que aún no han sido autorizados pero están siendo aplicados para la atención; considero que entre lo más importante está: atender a nuestras usuarias en el área de primera acogida que son lugares bastantes privados para evitar la re-victimización; el apoyo y el soporte técnico dentro de la misma unidad.

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) El poder identificar desde un inicio el grado de afectación de cada usuario, tener instalaciones que nos permitan dirigirla hacia el equipo técnico para evitar la re-victimización y la atención que les pueden brindar oportunamente.

3. ¿Cómo valoraría la capacitación recibida por el Consejo de la Judicatura en este modelo de atención?

A) Es muy importante, debemos trabajar un poco más en el tema de capacitación. La capacitación que tuvieron los jueces todo un mes antes de trabajar en la unidad me parece bastante enriquecedor.

4. Antes, ¿había atendido casos de violencia contra las mujeres? Comente

A) No

5. ¿Cómo se ha sentido en la importante función que desempeña en esta Unidad Judicial?

A) Una labor bastante retadora, bastante importante, considero que estoy dando a la sociedad una labor innovadora.

6. ¿Cuánto tiempo establece la ley para entregar las medidas de amparo?

A) No sé, pero nosotros en nuestra forma de trabajo tenemos que debemos entregarlas el mismo día.

7. ¿Cómo valora los factores de riesgo que enfrentan las usuarias en su situación de violencia?

A) No los valoro yo, mi función es administrativa pero dentro de lo que observo es conversando con las usuarias

8. De acuerdo con lo anterior, ¿cuáles son los criterios para la entrega de las medidas de amparo que se aplican en esta unidad judicial especializada?

A) Las otorga el Juez y el valora los criterios adecuados.

9. ¿Cuáles son los derechos de las mujeres más vulnerados, según lo que ha podido observar en el cumplimiento de sus funciones?

A) La libertad

10. Hemos encontrado que algunas usuarias esperan hasta 72 horas para que se les entregue sus medidas de amparo, ¿a qué atribuye este hecho?

A) A la carga procesal que tiene esta unidad, al poco recurso humano versus la cantidad de usuarias que tenemos. Se ha aumentado en 72 horas por los turnos de los jueces los jueces se van y debemos esperar hasta el siguiente día.

11. En esta unidad se realizan turnos fin de semana y nocturnos, comente por favor

A) En esta unidad no, los turnos se realizan en la unidad de Florida.

12. ¿Qué medidas se están tomando para cuando los sorteos caen en jueces que no están por turno?

A) Las flagrancias las estamos ingresando directamente no por sorteo, en cuanto a los que caen por sorteo a los jueces que no están, lo que hacemos es priorizar denuncias. Se les indica a las usuarias que otras alternativas tienen como es el botón de pánico, la obligación que tienen los policías de auxiliarlas, se les da copia del artículo 15 de la ley 103. Internamente lo que se está haciendo es ver con sistema y con el director provincial de qué manera se elimina a estos jueces del sorteo, es bastante complicado porque tiene implicaciones legales.

B) ¿A las salas de audiencia pueden ingresar familiares?

A) Si

B) Las oficinas de entrevistas de acogida se asigna a un mismo funcionario como se lo hace?

A) Siempre es la misma persona porque no hemos tenido la necesidad de rotarios.

13. A su criterio, ¿cuáles son las mayores dificultades que enfrenta la ruta de atención a las mujeres en situación de violencia?

A) La demora en la entrega de las medidas, en cuanto a la infraestructura: la usuaria debe salir para ingresar al equipo técnico, en caso de ver a la usuaria muy afectada se la manda a sala de acogida que está a lado de equipo técnico.

14. ¿Qué tipo de apoyos requiere el equipo para superar los aspectos mencionados por usted en la atención a usuarias?

A) El incremento de recurso humano, mas capacitación, implementos médicos, que se cuente con la movilización para la visitas de campo de trabajo social, no se han podido atender a todas por falta de movilización

15. La salida de usuarias y agresores por la misma puerta, presencia de agresor en el mismo sitio en la sala de espera....usuarias se sienten intimidadas, en cambio no deja ingresar a familiares que las apoyan

A) Si

No. ENTREVISTA	13
UBICACIÓN DEL ARCHIVO	CEPAM G
ENTREVISTADA (A)	LOURDES MENDIETA – TRABAJADORA SOCIAL
ENTREVISTADORA	LENNY QUIROZ
LUGAR	UNIDAD JUDICIAL FLORIDA

1. Comente los elementos más importantes que usted destacaría, del modelo de atención en violencia contra la mujer y la familia, entregado por el Consejo de la Judicatura

A) Yo creo que no conozco la forma anterior pero la atención que se le da a las usuarias pienso que los aspectos más relevantes es la atención interdisciplinaria, escuchar las diferentes disciplinas que todo, no solo el hecho de la denuncia sino todo el proceso histórico de la violencia que ha vivido la familia, que ha vivido el usuario. Eso permite, por ejemplo algunas usuarias me han comentado que es diferente la atención de ahora con la de antes. Antes se ponía la denuncia, se daba la boleta, no teníamos que pasar por otros pasos, salvo en algunos casos cuando la atención era por medio de la fundación María Guare, algunas usuarias que han denunciado nos decían que iban a trabajo social, pero la atención no era exactamente como la que actualmente se está brindando.

2. Coméntenos los principales aspectos de la ruta de atención para los casos de violencia contra la mujer y la familia.

A) Lo que nosotros un poco vemos, la usuaria llega pone la denuncia, pero cuando llega en estado de crisis puede ser atendida por el área de psicología, o a veces cuando en un momento no hay nadie disponible la psicóloga la atiende, o la trabajadora social pero es el hecho, luego pone la denuncia la usuaria sube al primer piso que es que está el equipo técnico, pero ahora ha cambiado un poco, el área de psicología, por esta situación de turnos de rotación de las psicólogas, que ahora tienen que hacer turnos de noche, sábados y domingos entonces ya no contamos con la misma disponibilidad. Antes las cuatro psicólogas estaban de ocho a cuatro de la tarde brindando atención, ahora no, se les asigna un turno, pues la demanda no permite atender a todas las usuarias. Llegamos de cuarenta y cinco minutos a una hora de atención al usuario entonces la carga de la cantidad de usuarios que vienen a recibir el servicio no nos permiten atenderlos todos el mismo día, además en el caso de trabajo social tenemos que hacer visitas domiciliarias, claro en los casos que ameritan, porque tampoco a todos los casos podemos hacerle la visita, tenemos que hacer informes de peritajes para que lo reciban con tiempo, entonces son varias acciones que hay que analizar, todo el tiempo no nos permite atender al usuario entonces hay que darles formas. Al inicio había una carga fuerte a veces atendíamos hasta ocho, eso realmente era demasiado, no solo por el hecho de tener otras actividades, sino también por la carga emocional con que vienen las usuarias, entonces el hecho de darle un turno, que todo salió positivo, eso también permite a nosotros prepararnos, ellos llegan con la denuncia, en ese momento nosotros tenemos que leer la denuncia, entonces nosotros comenzamos a preguntar sin una previa preparación, dando los protocolos precisamente preparar la entrevista con el usuario, hacerlo ya nos permite saber, pero hay personas que